

Memorando Nro. EPMHV-DP-2025-1145-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Mgs. José Adolfo Morales Rodríguez
Gerente de Operación Urbana
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - GERENCIA DE OPERACIÓN URBANA

ASUNTO: Certificación POA EPMHV-DP-CPOA/PAI-2025-211 para ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO "ARENA CULTURAL DEL SUR" por el monto de USD14.810,00 para el año 2025.

De mi consideración:

En atención al **Memorando Nro. EPMHV-GOU-2025-1144-M** de 08 de diciembre de 2025 mediante el cual se señala:

"(...) Por lo expuesto y con base en la planificación POA/PAI 2025 aprobada, solicito gentilmente:

- 1. Modificar el nombre de la Subtarea ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS - ARENA SUR y establecer como denominación de la Subtarea "ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO "ARENA CULTURAL DEL SUR".*
- 2. Emitir la Certificación POA-PAI correspondiente al ejercicio fiscal 2025 para el procedimiento, denominado, "ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO "ARENA CULTURAL DEL SUR". por un valor de USD. 14.810,00 conforme la matriz adjunta, debidamente suscrita."*

En relación a la petición de modificación del nombre de la subtarea *ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS - ARENA SUR* y establecer como denominación *"ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO "ARENA CULTURAL DEL SUR"*, debo informar que esta Dirección ha procedido a registrar el cambio de denominación solicitado.

En lo que respecta a la emisión de la certificación POA/PAI solicitada, procedo a exponer la normativa relacionada:

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 5.- 1. Sujeción a la planificación. - La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno.

Asimismo, en cumplimiento de las **NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO**:

2.4.1: *"(...) Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto (...)"*.

Con resolución 012-2025-001, El Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda en Sesión Ordinaria de 21 de octubre de 2025, con relación al punto del orden del día, referente al: *"Conocimiento y aprobación de la reforma al Presupuesto y al Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2025 de la EPMHV"*, resuelve: *Artículo 1.- Conocer y aprobar la reforma al Presupuesto General y Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2025 de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda(...)"*; y,

Con resolución 012-2025-002, El Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda en Sesión Ordinaria de 21 de octubre de 2025, con relación al punto del orden del día, referente al: *"Conocimiento y aprobación de la reforma de la Programación Presupuestaria Cuatrianual, el Plan Plurianual de Inversión y los Techos Presupuestarios para el período 2025-2028 de la EPMHV"*, resuelve: *"Artículo 1.- Dar por conocida y aprobada la "Reforma a la Programación Presupuestaria Cuatrianual, el Plan Plurianual de Inversión y los Techos Presupuestarios por Programa para el Período 2025-2028 de la EPMHV(...)"*

Memorando Nro. EPMHV-DP-2025-1145-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

En virtud de lo expuesto, la Dirección de Planificación procede a emitir **la certificación POA EPMHV-DP-CPOA/PAI-2025-211 por el monto de USD 14.810,00 para el año 2025.**

La Dirección de Planificación emite las certificaciones POA con base en la planificación operativa institucional aprobada, atendiendo las solicitudes presentadas por las distintas unidades administrativas de la EPMHV. En este contexto, corresponde a las unidades ejecutoras realizar las gestiones necesarias para el uso eficiente y oportuno de los recursos, y tramitar de manera inmediata la documentación técnica de respaldo que garantice la ejecución eficaz de las actividades planificadas, en tal virtud, la validez jurídica de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución, son de exclusiva responsabilidad de sus ejecutores, así como el cumplimiento de la normativa legal vigente y su justificación ante los organismos rectores y de control.

Asimismo, en los casos que amerite, las unidades ejecutoras deberán gestionar ante la Dirección de Talento Humano y Administrativo la Certificación del PAC, y ante la Dirección Financiera la Certificación Presupuestaria, en cumplimiento de la normativa vigente.

Finalmente, se solicita mantener informada a esta Dirección sobre el avance de los procesos, con el fin de asegurar la trazabilidad, seguimiento y control de la planificación institucional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. María Gabriela Morales Escobar

Directora de Planificación

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- EPMHV-GOU-2025-1144-M

Anexos:

- Anexo 1. GADDMQ-SHOT-2025-1883-O_solicitud_información_presupuesto_Arena_cultural_Sur.pdf
- Anexo 2. EPMHV-GG-2025-1239-O_respuesta_solicitud_información_presupuesto_Arena_cultural_Sur.pdf
- Anexo 3. GADDMQ-SHOT-2025-1932-O_solicitud_ejecución_estudios_proyecto_arena_cultural_sur.pdf
- Anexo 4. EPMHV-GG-2025-1246-O_respuesta_solicitud_ejecución_estudios_proyecto.pdf
- Anexo 5. GADDMQ-SHOT-2025-1951-O_solicitud_traspaso_crédito_para_elaboración_estudios.pdf
- Anexo 6. GADDMQ-SHOT-DMGT-2025-2383-O_ficha_titularidad_y_categoria_predio_3588768.pdf
- Anexo 7. Resolución_No. 011-2025-002.pdf
- Anexo 8. EPMHV-GG-2025-1447-O_Incremento_Techo_Presupuestario.pdf
- Anexo 9. EPMHV-DP-2025-0972-M-1_Aprobación_de_modificaciones_presupuestarias.pdf
- Anexo 10. EPMHV-GOU-2025-0965-M_Conocimiento_Inicio_Proceso.pdf
- Anexo 11. Informe de Necesidad EPMHV-GOU-DEP-2025-010 - Arena Cultural Sur-s.pdf
- Anexo 12. EPMHV-DEP-2025-1057-M_Registro de necesidad.pdf
- Anexo 13. EPMHV-GOU-2025-1135-M_Solicitud de Apoyo Técnico.pdf
- Anexo 14. EPMHV-GT-2025-0668-M_Pronunciamiento de la Gerencia Técnica.pdf
- Anexo 15. Estudio de costos - Consultoría Arena del Sur.pdf
- CERTIFICACIÓN EPMHV-DP-POA-PAI-2025-211-signed-signed.pdf
- Anexo_solicitud_CERTIFICACIÓN_POA-PAI_2025_Estudio de Suelos Arena Sur-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Arq. Diego Armando Andrade Badillo

Director de Ejecución de Proyectos

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. EPMHV-DP-2025-1145-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

Sr. Ing. Alex Santiago Criollo Ñacata
Especialista de Gestión Técnica 1
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Lcda. Jennifer Elizabeth Chiriboga Campos
Asistente de Procesos y Servicios 1
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Ing. Danny José Guzmán Mina
Analista de Planificación y Seguimiento 3
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-8348

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Danny José Guzmán Mina	EPMHV-DP	2025-12-09

